

## Concurso #ResaSafeReels

### Bases legales

#### Responsable de la promoción

Resa, Residencias de Estudiantes S.L., con domicilio social en Paseo de la Castellana, 163, 3º izq - 28046 – Madrid y provista de CIF B-60109188 (en adelante, Resa), llevará a cabo la promoción “#ResaSafeReels” (en adelante, CONCURSO) cuyo comienzo tendrá lugar el 13 de octubre de 2020 y finalizará el 25 de octubre de 2020.

#### Validez temporal

1. La duración de la promoción es del 13 de octubre de 2020 al 25 de octubre de 2020.

#### Requisitos para participar

- 1- Pueden participar en el CONCURSO todos los/las residentes que actualmente vivan en alguna de las Residencias Resa.
- 2- Las participaciones deberán ser desde la cuenta habitual de Instagram del residente, no permitiéndose la participación desde cuentas creadas expresamente para el sorteo.

#### Mecánica de la promoción

- 1- Los/las residentes que publiquen un reels sobre las medidas de seguridad que toman en Resa con el hashtag #ResaSafeReels y mencionando a @comunidadresa entrarán en el concurso para conseguir una de las dos tarjetas Netflix de 50 €.
- 2- Se dará un máximo de 1 tarjeta por persona a los 2 vídeos ganadores.
- 3- Los 2 ganadores se decidirán entre el departamento de marketing de Resa y la agencia de community manager.

#### Premio

1. El premio consiste en una tarjeta regalo Netflix de 50 € para cada uno de los vídeos ganadores. En ningún caso el premio podrá ser canjeado por cualquier otra vía.

## Comunicación de los ganadores

Se confirmará el premio del/de la respectivo/a ganador/a vía Instagram (mención o mensaje directo al/a la ganador/a).

## Protección de datos

Los datos recogidos únicamente se utilizarán con el fin de gestionar esta promoción.

Asimismo, Resa puede solicitar a los participantes más información como, dirección completa, número de teléfono, número de identificación personal y cualquier otra información que se necesite para asegurar la correcta gestión del CONCURSO incluyendo la entrega y aceptación del premio por parte del ganador. Los participantes en la CONCURSO garantizan a Resa que toda la información personal solicitada a posteriori es veraz y precisa.

Resa o el agente colaborador actuando en su nombre ha puesto en marcha las medidas técnicas y organizativas necesarias para controlar y mantener la integridad y confidencialidad de la información personal facilitada por los participantes.

## Modificación de las bases

Resa se reserva el derecho a efectuar, en cualquier momento, modificaciones de las Bases que redunden en el buen fin del CONCURSO, tales como, a título enunciativo pero no limitativo, ampliación del periodo de vigencia del CONCURSO e inclusión de nuevos premios.

## Contacto/Help DESK

Cualquier consumidor que tenga dudas acerca del CONCURSO podrá ponerse en contacto con Resa a través del correo [comunidad.resa@gresytar.com](mailto:comunidad.resa@gresytar.com)

## Ley vigente y jurisdicción

Los términos y condiciones de este documento se regirán e interpretarán de conformidad con sus propios contenidos y por las Leyes de España.